

Ambas son bastante eficaces; pero más aún la de bicloruro de mercurio. Si se usa ésta, es preciso que la partera se informe diariamente si la recién parida no tiene diarrea ó inflamación de las encías, debiendo en cualquiera de estos dos casos, que son enteramente excepcionales, suspender el uso de esa solución y sustituirla para el aseo, por la de ácido fénico.

Es más conveniente que la partera misma prepare su solución, para lo cual llevará siempre consigo un frasco con ácido fénico puro ó paquitos de á 50 centigramos de bicloruro de mercurio, y además un irrigador en el que esté marcado hasta dónde es un litro y una probeta ó una copa graduadas en gramos para medir el alcohol y el ácido fénico, si hace uso de éste. Pondrá un litro de agua caliente en un lebrillo y después agregará 25 gramos de ácido fénico ó un paqueto de bicloruro, previamente disueltos en el alcohol, agitando la mezcla hasta obtener la disolución completa.

La partera que asista á una enferma de fiebre puerperal debe, luego que la abandone por cualquiera circunstancia ó que sucumba ésta, bañarse, mandar lavar los vestidos que haya usado en esos días, desinfectarse perfectamente sus manos y brazos, como se ha dicho. No usará el irrigador, las cámulas, las jeringas para lavativas, el delantal, sino después de hervirlos en agua durante media hora y de sumergirlos á la vez que los tubos de cautchouc, durante veinticuatro horas en una de las soluciones desinfectantes indicadas.

México, Febrero 29 de 1888.

NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO.

---

## FARMACOLOGÍA.

---

### APUNTES ACERCA DE PLANTAS INDÍGENAS DE LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS EMPLEADAS EN LA MEDICINA.

No obstante las importantes reformas introducidas por los distinguidos botánicos Bentham y Hooker en su *Genera plantarum* respecto á la distribución de los géneros de la familia de las Compuestas en sus diferentes tribus, continuaré haciendo este trabajo con la adoptada en el *Prodromo Candoleano*, por ser la más conocida y del todo aceptable al objeto que me propongo en el presente escrito.

Me volveré á ocupar de la tribu de las Eupatoriáceas, para dar á conocer otra de sus especies medicinales estudiada últimamente por un alumno de nuestra Escuela de Medicina, y sucesivamente después, de las tribus de las Senecioniáceas, Cináreas, Nasauviáceas y Chicoreáceas, que comprenden el resto de las especies medicinales indígenas que me son conocidas.

### TRIBU II.—Eupatoriáceas.

**DIVISIÓN III.—ADENOSTILEAS.**—*Género Brickellia* de Elliot.—Comprende varias especies mexicanas, repartidas anteriormente en distintos géneros. Me ocuparé tan solo de la *B. veronicæfolia* de Assa Gray, la cual ha sido designada con los nombres de *Eupatorium glechomæfolium*, F. M. I., *E. veronicæfolium*, K. in H. B., y *Bulbostilis veronicæfolia*, D. C. Es llamada vulgarmente Pexto ó Peistón, y según el autor de la tesis que cito en seguida, tiene también los nombres de Orégano del cerro, del monte ó del campo; y si, como dice el Sr. Oliva en sus «Lecciones de Farmacología» la Gobernadora de Puebla es el *Bulbostilis veronicæfolia*, D. C., resulta que estos diferentes nombres vulgares corresponden á la misma especie botánica.

En 1887, el Sr. D. Felipe García Flores presentó el estudio de esta planta como tesis para su examen general de Farmacia, designándola con el nombre de *Eupatorium pextum* de Laso de la Vega, denominación que no puede subsistir genérica ni específicamente, por estar aceptada con fundamento la señalada al principio.

El Pexto es una mata de un pie de altura, de hojas pequeñas, acorazonadas ó reniformes, de capítulos discoidales azul-rosados, cano-pubescente, de un olor almizclado, de sabor amargo y picante á la vez. Vegeta con alguna abundancia en diferentes lugares frios y templados de la República, como en los alrededores de esta Capital, Toluca, Pachuca, etc., y especialmente en las lomas y cerros. Su período floral comienza en estío.

Los principios que contiene, según el Sr. García Flores, son los siguientes: clorofila, dos resinas, una ácida y la otra neutra, aceite esencial, materia colorante amarilla, un principio amargo al cual llama *eupatopextina*, que recuerda el nombre botánico impuesto por el autor citado, materia tánica astringente, albúmina, goma y almidón; además, potasa, sosa, cal, combinados con los ácidos fosfórico, sulfúrico, clorohídrico y carbónico.

Esta planta se emplea con excelentes resultados por el vulgo y aun por los médicos en la dispepsia atónica y en la gastralgia, bajo la forma de cocimiento, siendo preferible la infusión, como dice el Sr. García Flores, para aprovechar también su principio aromático, y si realmente fuese el Pexto la Gobernadora de Puebla, se ha dicho en otro lugar, que se aplica igualmente en baños en las afecciones reumáticas.

## TRIBU IV.—Senecionídeas.

## SUB-TRIBU I.—MELAMPODÍNEAS.

DIVISIÓN V.—AMBROSIEAS.—*Género Ambrosia* de Tournefort.—Diversas especies de este género vegetan en México, como la *A. artemisiaefolia* de Linn., la *A. fruticosa* de D. C., la *A. peruviana* de Willd., etc. Me ocuparé solamente de la primera, que es la más conocida y la que se prefiere como medicinal. En 1887 el Sr. D. Francisco Barradas presentó como tesis para su examen profesional de Farmacia, el estudio de esta especie botánica, la cual es designada por el vulgo con los nombres de Artemisa ó Altamisa y también Ambrosia. Vegeta con abundancia en los alrededores de México, Toluca, Morelia, Pachuca y otros muchos lugares de la Mesa Central; pero casi siempre en terrenos húmedos. Es una planta herbácea que no llega ni á un metro de altura, de ramos fastigiados, es decir, cortos y aplicados contra el tallo, de hojas bipinatifidas, capítulos pequeños, verde-amarillentos, en espigas terminales largas y delgadas, los superiores masculinos y femeninos los de abajo; toda la planta más ó menos cano-pubescente, de un sabor acre y amargo bastante intenso, y de un olor penetrante *sui generis*, pero agradable. El autor de la tesis dice que en los mismos lugares en que vegeta esta especie crece también la *A. elatior* de Linn. de tallo más robusto, casi lampiña, de hojas menos profundamente divididas, con los peciolo ciliados y de caracteres, en fin, organolépticos distintos; no siendo, por lo mismo, fácil de confundir una con otra. Mas es de advertir que no estando señalada esta especie como de México, debe admitirse con reserva que forme parte de la flora indígena. La primera florece en Agosto y Septiembre.

Las substancias que dió á conocer el análisis fueron las siguientes: clorofila, materia grasa, aceite esencial, resina neutra, idem ácida, goma, tanino, potasa, sosa, cal, magnesia, alúmina y fierro; combinadas estas bases con los ácidos sulfúrico, fosfórico, carbónico, silícico y clorhídrico.

El vulgo le atribuye grandes virtudes á esta planta usándola al interior en infusión ó cocimiento como emenagogo, vermifugo, febrifugo y digestivo, y al exterior en las reumas, en fomentos ó baños. De estas diversas propiedades medicinales, parece que la más comprobada es la antihelmíntica, pues según dice el autor de la tesis, «las pocas personas que han hecho el estudio de esta hierba, principalmente el Dr. Renato de Grosourdy, médico y botánico de la Habana, afirman haber obtenido muy buenos resultados combatiendo las lombrices con la infusión tomada como té, en ayunas.»

DIVISIÓN VII.—PARTENIEAS.—*Género Parthenium* de Linneo.—Comprende algunas especies mexicanas, mas sólo me ocuparé del *P. hysterophorus* del mismo autor, conocida vulgarmente con el nombre de Cicutilla. Es una planta

herbácea ó más bien una mata que no llega por lo regular ni á un metro de altura; de capítulos radiados, blanquizcos, pequeños, sobre todo sus lígulas que son cinco, y con las flores del disco demasiado compactas; de hojas bipinatífidas y cubierta toda ella, en fin, de pelos más ó menos hispídos y canecientes. Vegeta con alguna abundancia en los lugares secos é incultos de los valles de México y Toluca, extendiéndose por el W. hasta el Estado de Texas y quizá aun más allá; y también en la tierra caliente, siendo común en las diferentes islas del archipiélago de las Antillas, como Cuba, la Trinidad, Jamaica, Santo Tomás y la Martinica. Su floración es en la misma época de la anterior.

Esta planta contiene un alcaloide cristalizabile y un ácido incristalizabile llamados respectivamente *partenina* y *ácido parténico*, además de otros alcaloides al parecer de menor importancia. Guyot, dice, sin embargo, que la partenina es un principio complejo y amorfo que se presenta en escamas negras y brillantes, siendo soluble en el agua. Ha sido empleada á la dosis de un gramo en las fiebres intermitentes y como antineurálgico. Entre el vulgo se aplica el cocimiento de la Cicutilla como vermifugo de un efecto seguro.

#### SUB-TRIBU II.—HELIÁNTEAS.

DIVISIÓN II.—RUDBECKIEAS.—*Género Montanoa* de Llave y Lexarza, designado también con los nombres de *Eriocoma* y *Montagnea* por Kunt y DeCandolle, debiendo subsistir sólo la primera por derecho de prioridad. Este género fué dedicado al sabio médico poblano D. Luis Montaña, y comprende un regular número de especies en su mayor parte indígenas. Sólo la Biología Central Americana señala veinticuatro especies de México, de las que me son conocidas las siguientes: *M. floribunda*, D. C.; *M. tomentosa*, Lall. y Lex.; *M. grandiflora*, D. C.; *M. pubescens*, Mair, y *M. arborescens*, D. C.: todas ellas ó cuando menos las dos primeras y la cuarta tienen el nombre vulgar de Zoapatle. El célebre historiador Hernández, en su obra bien conocida «De historia plantarum Novæ Hispaniæ» dice que los antiguos mexicanos usaban una hierba á la que llamaban *Cihuapactli* ó *Sinhuapaste* ó más correctamente quizá *Zihuatlpatl*, que significa «hierba de la mujer» con objeto de combatir las enfermedades propias de este sexo. Por la descripción, aunque imperfecta de aquel autor, no cabe la menor duda que esta planta es una *Montanoa* y muy probablemente de la especie *tomentosa*. Todas ellas en lo general son matas ó arbustos de diversa altura, y una casi es un árbol aunque pequeño, de capítulos numerosos y persistentes, en unas pequeños, y medianamente grandes en otras, heterocromos, con las flores del disco amarillas, y blancas las del radio, de hojas opuestas, pecioladas, y de distiuta forma según la especie, veloso-pubescentes, ó tomentosas y aun lampiñas. La *M. floribunda*, la *M. tomentosa* y la *M. frutescens* son abundantes en los Valles de México y Toluca, y en otros mu-

chos lugares de la Mesa Central, vegetando con más especialidad en las regiones montañosas; la *M. grandiflora* en la parte Sur de los Estados de México y Michoacán, en los límites de las zonas templada y caliente y no en la fría como las otras: la *M. arborescens* en la Sierra Madre. Florecen casi todo el año.

El análisis de la *M. tomentosa* fué hecho por primera vez en México por el difunto Profesor en Farmacia D. Federico Altamirano en el año de 1872 y el cual le sirvió de tesis en su examen general de aquel ramo. En cien partes de tallos y hojas encontró: agua, 05.00, materias orgánicas 78.00, ceniza 17.00; las segundas contenían albúmina, goma, clorofila, materia grasa, materia extractiva, dos resinas, una ácida y otra neutra; la tercera formada de potasa, sosa, cal, magnesia, sílice y fosfato de fierro.

En 1887, el Sr. D. Agustín Reza se ocupó de estudiar la acción terapéutica de esta misma especie: los resultados de sus investigaciones los consignó en la tesis para su examen general de Medicina que lleva por título, «Acción fisiológica comparada del cuernecillo de centeno y el *zihuatlpatl*.» «Administrado, dice, en extracto acuoso después del parto, cuando el útero conserva aún dimensiones considerables, siempre he logrado en mis observaciones producir retracción uterina, manifestada por aumento marcado en la consistencia y reducción de volumen; en una de dichas observaciones tuve oportunidad de ver que la enferma arrojaba un coágulo que existía en la cavidad uterina.» Notó también «que pasados quince ó veinte minutos de administrado el *zihuatlpatl*, si el pulso era inferior á setenta pulsaciones por minuto, aumentaba su número, y si era superior á noventa y dos, disminuía, trayéndolo por término medio á ochenta en cada minuto con algún aumento en su energía, y conservando su regularidad:» en las demás funciones no observó ningún fenómeno notable.

Los casos en que apoya sus conclusiones son en número de once: en los tres primeros aplicó esta medicina inmediatamente después del parto por hemorragias mortales ó inercia de la matriz; en el cuarto, quinto y sexto, en hemorragias que sobrevinieron de cuatro á ocho días de verificado el parto; en el séptimo y octavo para combatir entuertos; con objeto de violentar la involución uterina en el noveno; y en fin, cuando la matriz hubo alcanzado sus dimensiones de vacuidad en el décimo y undécimo.

El autor de la tesis concluye diciendo que nuestra Montanoa obra muy probablemente de la misma manera que el cuernecillo de centeno, es decir, provocando la contractilidad de las fibras lisas; no siendo posible asegurar por falta de experimentación si su acción es directa como la de este último ó simplemente indirecta por intermedio de los vasos sanguíneos; mas es probable que sea lo primero, pues carece, al parecer, de influencia sobre los últimos. Sea lo que fuese, en todo caso es evidente que provoca en un grado notable la retracción del útero en las circunstancias arriba expresadas. Su acción se manifiesta de los quince á los treinta minutos de ingerida en el estómago, y no de los ocho á

los doce como el cuernecillo; «pero que si al ejemplo del Sr. F. Cota, que administró el principio amargo de la planta en cuestión en inyecciones hipodérmicas á perras próximas á parir, obteniendo contracciones á los cinco minutos, seguimos en la mujer la misma via de introducción procurándonos una substancia pura, es de esperarse que la acción del elemento activo, que parece ser el mismo principio amargo encontrado por el Sr. Altamirano, compita en rapidez con la ergotina de Iyon ó el ácido esclerotínico.» La contracción del útero por el cuernecillo dura de una hora y media á dos horas, mientras que con el *zoapatle* se prolonga hasta seis horas: en un caso bien notable bajo este punto de vista, la duración fué de más de un dia. La dosis á que se administra es de dos á tres gramos del extracto acuoso repetido dos ó tres veces en las veinticuatro horas ó bien la misma cantidad del polvo de la hierba, puesto en infusión, pudiéndose sin ningún inconveniente prolongar su uso por algún tiempo. Las ventajas positivas del *zihualpatl* sobre el cuernecillo consisten en su mayor baratura, el poderse conservar en estado seco por varios meses sin sufrir alteración apreciable, y por último, que quizá no expone á accidentes tan graves como el ergotismo, después del uso prolongado de aquel medicamento. Últimamente acaba de aparecer otro estudio acerca de la planta que nos ocupa, y que su autor, el Sr. D. Pascual García Peña, presentó como tesis en su examen general de Farmacia; pero casi nada nuevo añade á lo que nos es ya conocido y se acaba de exponer: entrevió sólo, por el análisis, un alcaloide cristalizable, y encontró además aceite esencial, que no había sido señalado.

DIVISIÓN III.—COREOPSÍDEAS.—*Género Viguiera* de Kunt.—Su especie farmacológica más notable es sin duda la designada por Hernández y Alzate con los nombres indígenas, respectivamente, de *Tacopatli Quautotollanensi* y *Tlalpopolotl*; vulgarmente es llamada «Raiz del Manso.» En las obras publicadas hasta el día tiene las denominaciones botánicas de *Helianthus glutinosus* de la F. M. I. y *Echinacea heterophylla*, Don., & mas la que le conviene exactamente y la única admitida es la de *Viguiera excelsa*, Hemsley, la cual corresponde á la *Tithonia excelsa*, D. C. Es una mata bastante robusta que llega á la altura de un hombre, de tallo áspero y hojas elípticas, de capítulos amarillos y radiados que crece en el pedregal de San Ángel y Tlalpam y en el cerro del Tepozuchitl, cerca de Puebla. El Sr. Cal, en su «Ensayo para la materia médica mexicana,» publicado en aquella ciudad el año de 1832, dice que su raiz, que es tuberosa y hasta de media vara de largo, despide, cuando está fresca, un olor parecido al de la trementina, y un jugo que se pega, como ella, á los dedos; el olor es más notable cuando está seca y los bordes de las incisiones aparecen resinosos: contiene, según él, resina 12,71, substancia gomosa 15,62, id. extractiva 46,87, residuo leñoso 23,06, y pérdida 2,34: total 100. La resina es de un color pardo de clavo, olor aromático que se asemeja al del azafrán, sabor al principio amargo y después acre y persistente.

La raíz, que es la única parte usada de esta planta, tiene gran reputación como vulnerario, empleada al exterior en polvo, tintura ó cocimiento; su jugo puede servir como la dextrina para preparar aparatos inamovibles: el mismo cocimiento al interior obra favorablemente en la disenteria.

**DIVISIÓN V.—VERBESÍNEAS.**—*Género Verbesina* de Lessing.—Algo numerosas son las especies de este género, y no pocas de ellas vegetan en México. La medicina popular y aun la científica emplea con alguna frecuencia una de ellas, la *V. crocata*, Less., llamada Capitaneja y *Nahuitiput* en mexicano. Es muy común en diversos lugares de la República como en el Valle de México, especialmente al SE. de la Capital, en el de Toluca hacia el mismo rumbo también de la ciudad de este nombre, en los alrededores de Atlixco, Matamoros Izúcar, Taxco, etc., vegetando casi siempre en lugares húmedos y abrigados: su período floral llega al máximo en los meses de Agosto y Septiembre. El porte de esta planta es el de una mata que alcanza á un metro y más de altura con cuatro alas longitudinales en el tallo, de ramos y hojas opuestas; las inferiores astadas y desigualmente pinatifidas y dentadas las superiores; de capítulos terminales ó axilares, largamente pedunculados, discoidales, medianos, globosos en el involucre; con sus flósculos rojizo-amarillentos: toda ella más ó menos vellosa.

En 1881, el Sr. D. Carlos León de la Peña y Azúnsulo emprendió el estudio de esta planta, el cual le sirvió de tesis para su examen profesional de Farmacia, y encontró en ella los principios siguientes: resina ácida, idem neutra, ácido tánico, goma y azúcar; potasa, cal, magnesia y fierro en combinación con los ácidos sulfúrico, clorhídrico, silíceo y carbónico. Según dice el Sr. Herrera en la nueva edición de la «Farmacopea Mexicana,» los indígenas suelen traer en lugar de esta hierba otra que le es muy parecida, y es el *Helianthus alatus* de la F. M. I., ó más bien *Actinomeris tetraptera*, D. C., que es la denominación admitida; pero que se distingue fácilmente de la primera por tener sus hojas alternas, simplemente dentadas y los capítulos amarillos. Hay, además, otra especie que crece en diversos lugares de la Mesa Central, que lleva como específico el mismo nombre vulgar de la planta de que nos ocupamos, y es la *V. capitaneja* de Nees., mas ignoro si tenga las mismas virtudes de aquella.

Como dijimos al principio, nuestra Capitaneja es muy usada en la medicina como excelente vulnerario, pues modifica, á no dudar, muy favorablemente las úlceras de diversa naturaleza, aplicada en cocimiento ó en polvo; debiendo quizá su acción deterensiva á los principios resinosos y tánicos que contiene.

#### SUB-TRIBU IV.—TAGETÍNEAS.

**DIVISIÓN I.—TAGETEAS.**—*Género Tagetes* de Linneo.—Encierra un regular número de especies mexicanas, algunas de las cuales se cultivan como plantas de ornato por los indígenas, y aun fuera del país desde época muy remota; todas

ellas son tan características por su aspecto y por su olor que fácilmente se distinguen de las que pertenecen á géneros afines.

La especie más notable es sin duda la que lleva los nombres vulgares de *Cempasuchil* ó flor de muerto, siendo los primitivos *tzempoalxochitl* ó *tepe-tzempoalxochitl*, la cual corresponde exactamente al *T. erecta* de Linneo.

Es una planta que por el cultivo adquiere un metro y aun más de altura, de tallo y ramos erguidos, hojas pinatisectas de capítulos grandes, radiados y solitarios; con flores de un amarillo citrino, pero que se modifican más ó menos por el mismo cultivo; no habiéndola encontrado hasta ahora verdaderamente silvestre en ningún lugar del país.

En 1884, el Sr. D. Felipe Rodríguez se ocupó de ella para formar la tesis que presentó en su examen general de Farmacia; por el análisis descubrió los principios siguientes: aceite esencial, resina, materia colorante amarilla, grasa, tanino, azúcar, materias extractivas y mucilaginosas; potasa, sosa, cal, magnesia, alúmina y fierro en combinación con los ácidos carbónico, silícico, clorhídrico, sulfúrico y fosfórico; obteniendo resultados negativos respecto á la *cuercetagetina*, que es una materia amarilla cristalizable extraída del *Tagetes patula*, Linn., por los Sres. Latour y Magnier de la Source, quienes se inclinan á creer que existe también en las demás especies.

Las flores del cempasuchil se emplean bajo la forma de tintura en los casos de colerina ó como eficaz remedio en los cólicos ventosos; su raíz es purgante y vermífuga, y según el Sr. Herrera, también las semillas.

Hay otras varias especies de este género que pueden tener útiles aplicaciones en la terapéutica, tales como el *T. lucida*, Cav., llamada Periquillo; el *T. micrantha*, D. C., y el *T. pusilla* K. in H. B., que tienen el nombre vulgar de Anisillo. Todas ellas contienen gran cantidad de aceite esencial y substancia amarga, y obran como tónicos estimulantes.

#### SUB-TRIBU V.—HELENIEAS.

DIVISIÓN I.—GAILLARDIEAS.—SUBDIVISIÓN II.—EUHELENIEAS.—*Género Helenium* de Linneo.—De las diez especies mexicanas que comprende según la «Biología Central Americana,» me ocuparé sólo de una de ellas, cuya acción fisiológica es digna de señalarse; esta especie á que me refiero es el *H. mexicanum* de K. in H. B., llamada vulgarmente Chapus, Hierba de las ánimas y Rosilla de Puebla; es una planta de corta altura, herbáceo-vivácea, de tallo erguido y ramoso, de hojas lanceolado-lineales, de capítulos numerosos, pequeños y radiados, con flores amarillas y aquenas cubiertas de pelos blancos; vegeta en los lugares húmedos del Valle de México, así como en los alrededores de Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Morelia, etc.

En 1887, el Sr. D. Pedro Antonio Carrillo hizo un minucioso análisis de esta

planta, y los principios que descubrió fueron los siguientes: aceite esencial, 0,47; resina ácida, 0,50; materia grasa, 8,10; idem colorante amarilla, 0,33; idem amarga y clorofila sin valorizar, y un alcaloide al que dió el nombre de Andre-Alfonsina, 0,60; además, sales de potasa, sosa, cal y fierro. El alcaloide se presenta bajo la forma de una masa transparente, sin cristalización apreciable, soluble en el agua fría y más en ebullición, así como en el alcohol, éter, etc.; su sabor es amargo y picante, bastante desagradable. Por seis experimentos que hizo el autor en perros, palomas y ranas, pudo cerciorarse de que es un principio esencialmente venenoso, de propiedades fisiológicas idénticas á las de la eserina.

Los caracteres esenciales entre uno y otro alcaloide, son los siguientes: la solución de eserina se coloca en rojo al contacto del aire, lo que no pasa con la de Andre-Alfonsina; la primera precipita en rojo por los carbonatos y bicarbonatos alcalinos y sin coloración alguna la segunda; el primero es insoluble en el agua; no así el segundo, que es muy soluble en este vehiculo. El extracto alcohólico del haba del Calabar se distingue también con facilidad del extracto alcohólico de Chapuz, pues aquel se tiñe de rojo con la potasa, mientras que éste queda incoloro. El nombre del alcaloide recuerda el de los Sres. Profesores Andrés Carrillo y Alfonso Herrera, á quienes está dedicado.

El *Helenium mexicanus* no ha tenido hasta ahora más aplicación que servir de estornutario, cuya acción, que es demasiado marcada, se debe tanto á la resina que contiene como al vello que cubre á las aquenas; mas el porvenir le reserva, sin duda, otras mucho más importantes en beneficio de la humanidad.

Antes de terminar séame permitido manifestar mi agradecimiento al distinguido profesor de botánica del Museo Nacional y de la Escuela Nacional Preparatoria, excelente amigo mio, el Dr. Manuel Urbina, por su eficaz cooperación en las rectificaciones botánicas á que me refiero en este escrito.

México, Marzo 14 de 1888.

MANUEL M. VILLADA.

---

## ACADEMIA N. DE MEDICINA.

---

SESIÓN DEL 8 DE FEBRERO DE 1888.—ACTA NÚM. 19, APROBADA EL 15 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y diez minutos de la noche se abrió la sesión, y después de leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión.